



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.748.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 05145-1; y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Médica del Departamento Castellanos elevó nota al Cuerpo Legislativo donde da cuenta de la realización del "Curso sobre Políticas y Gestión de Salud" desde junio a diciembre del corriente año y que será dictado por profesores del Instituto "Juan Lazarte" de la ciudad de Rosario.-

Que esta propuesta tiene como objetivos la formación en epidemiología, organización y gestión de dirigentes de los distintos subsectores del Sistema de Salud; y la apertura de un espacio de análisis y debate sobre los escenarios futuros posibles en políticas del sector.-

Que el Cuerpo Legislativo de la ciudad considera apropiado potenciar experiencias que hagan a la formación profesional.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:


RESOLUCIÓN

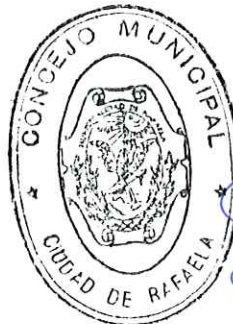
Art. 1º) Declárase de Interés Público Municipal el *Curso sobre Políticas y Gestión de Salud*, organizado por la Asociación Médica del Departamento Castellanos, a realizarse del 11 de junio al 11 de diciembre de 2004.-

Art. 2º) Comuníquese la presente a los organizadores.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los tres días del
mes de junio de dos mil cuatro.-


Sr. CARLOS BORGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Arq. **LUIS A. CASTELLANO**
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela